

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL COINGUAYA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía situado en Hurtado número seiscientos cuatro y Los Ríos, de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL COINGUAYA S.A.** a saber: **1)** La señorita Abogada Angie Karina Jijón Mancheno, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones. **2)** El señor Edwin Argenis Benavides Gutiérrez, propietario de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

El accionista presente representa la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00); y amparado en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Principal de la compañía por los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico por los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente a los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.015.-

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

Asisten a la presente sesión la señorita Abogada **ANGIE KARINA JIJON MANCHENO**, quien actúa como Presidente de la Junta, por ser su titular, Gerente General de la compañía y el señor **EDWIN ARGENIS BENAVIDES GUTIERREZ**, su titular quien actúa como secretario de la misma,

La presidencia solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como el punto a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la señorita Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en alta voz el primer punto del orden del día. La señora Secretaria de la Junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la Junta y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR LOS AÑOS 2.011, 2.012, 2.013 Y 2.014"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Gerente General correspondiente a los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA POR LOS AÑOS 2.011, 2.012, 2.013 Y 2.014"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR LOS AÑOS 2.011, 2.012, 2.013 Y 2.014"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico de los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014 se encuentra acorde a los principios de

contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico de los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014 y sus anexos.-

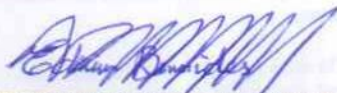
Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que NO existen utilidades en ninguno de los ejercicios económicos de los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2.015"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la señora Ingeniera Yokasta Castro Saltos, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.015.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera Yokasta Castro Saltos como Comisaria Principal para el año 2.015, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las diecisiete horas.-

F.- AB. ANGIE JIJON MANCHENO.- PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA; F.- EDWIN BENAVIDES GUTIERREZ, SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA .-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintisiete de marzo del dos mil quince, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



**EDWIN BENAVIDES GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**